

República de Colombia



Tribunal Superior de Distrito Judicial de Yopal
Secretaría General

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE YOPAL**

HACE SABER:

Que dentro de la causa radicada con el No. 85-001-31-07-001-2018 00041- 01, adelantada contra **ALEJANDRO CARDENAS OROZCO**, por el Delito de **HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA**, este Tribunal profirió sentencia con fecha ocho (8) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), con ponencia del señor Magistrado Dr. **ALVARO VINCOS URUEÑA**.

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la anterior sentencia, se fija el presente **EDICTO** en lugar público y Micro Sitio de la Secretaría del Tribunal por el término de tres (3) días, hoy doce (12) de febrero del año dos mil veintiuno (21) siendo las siete de la mañana (7am), los cuales vencen el día dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5 pm).


CESAR ARMANDO RAMIREZ LOPEZ

Secretario

EDICTO

Calle 9 No. 19-58 Piso 3° Teléfono 632 46 56
Yopal (Casanare)